

CUADERNOS DE ANTROPOLOGIA, N° 20. E/P.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO  
(INAPL)

### **A TREINTA AÑOS DEL REASENTAMIENTO DE PICUN LEUFU**

Alejandro Omar Balazote \*

Juan Carlos Radovich \*\*

El pequeño pueblo neuquino de Picún Leufú fue la primera localidad de la región Comahue en sufrir un proceso de reasentamiento forzoso debido a la construcción de una gran represa hidroeléctrica. En efecto, hacia comienzos de la década de 1970, la construcción del complejo El Chocón-Cerros Colorados, denominada entonces “la Obra del Siglo”, motivó el reacomodo de la población urbana y rural de dicha localidad debido al llenado del embalse artificial “Exequiel Ramos Mexía”, generando una serie de impactos cuyos alcances se extienden hasta el presente.

Sin embargo, Picún Leufú varias décadas antes, ya había experimentado una serie de traslados de su planta urbana, cuyos recuerdos permanecen en la memoria colectiva de su población. En esos casos el reasentamiento se debió a razones diferentes como veremos más adelante.

#### **ASPECTOS GENERALES DE LA LOCALIDAD**

Picún Leufú significa “Arroyo del Norte” en lengua mapuche, cuyas nacientes se encuentran en la sierra de Chachil en el centro de la provincia de Neuquén. Luego de un recorrido de aproximadamente 150 km, durante el cual forma un fértil valle, desemboca en el lago artificial “Exequiel Ramos Mexía” (816 km<sup>2</sup> de superficie y 80 mts. de profundidad).

El departamento del mismo nombre se encuentra asentado en el sector Centro-Este de la provincia. En su totalidad posee una extensión de 4.580 km cuadrados. Picún Leufú, cabecera del departamento se encuentra emplazada sobre la ruta nacional N° 237, a una distancia de 135 km de Neuquén Capital, a 300 km de San Carlos de Bariloche, a 56 km de El Chocón, a 92 km de Piedra del Aguila, a 150 km de Zapala y a 78 km del núcleo Cutral Có-Plaza Huincol (Varios autores 1980).

---

\* UBA abalazot@fibertel.com.ar

\*\* INAPL-CONICET-UBA ivi@bibapl.edu.ar

## BREVE HISTORIA DE PICUN LEUFU

El coronel Enrique Godoy crea el Fortín Picún Leufú el 1° de diciembre de 1882. Al año siguiente, el 17 de diciembre de 1883, el mismo militar ya promovido al grado de general, decide reemplazar el nombre de la localidad por el de “Cabo Alarcón”, en homenaje al suboficial del Ejército, que durante las acciones militares llevadas a cabo contra los aborígenes de la región, murió durante una misión de correo. Desde aquel momento dicho fortín con una dotación de 20 hombres se constituyó en un paso obligado hacia la Cordillera de los Andes. La localidad contaba con escuela, un palomar militar, comisaría, registro civil/juzgado de paz, almacén de ramos generales, herrería, carpintería, fábrica de carros, etc. (Astigarraga 1982).

Entre los primeros pobladores, algunos de los cuales ya se encontraban en la zona hacia 1897, había, además de indígenas y criollos, españoles, italianos, chilenos, uruguayos y vascos/franceses. Algunos de ellos se habían desempeñado como militares durante la campaña de exterminio llevada a cabo contra los indígenas. La mayoría de los pobladores de origen europeo, se dedicó a la ganadería en predios de cierta extensión, mientras que los migrantes criollos provenientes de Chile en su mayoría, se concentraron principalmente en parajes cercanos como Limay Centro, Paso Aguerre, El Sauce y Cerro León, dedicándose a la pequeña producción doméstica agropecuaria, complementada con el trabajo asalariado en los establecimientos ganaderos de la zona (Caminotti 1999).

En el año 1912 ocurrió la primera relocalización de población e infraestructura como consecuencia del traslado de la escuela local, la comisaría y el palomar militar, produciéndose el decaimiento de la importancia del lugar al quedar reducido a un establecimiento ganadero y un local de comercio. Ello se debió principalmente a que algunos propietarios de la zona comenzaron a alambrar sus “propiedades”, es decir a delimitar las tierras que reclamaban como propias, en una época signada por la confusión e imprecisión en la demarcación y tenencia de los predios. Algunos testimonios atribuyen el traslado al problema de las frecuentes inundaciones que el área sufría (Caminotti 1999). El traslado del centro de servicios se realizó a una distancia de 18 kilómetros al oeste de la desembocadura del arroyo Picún Leufú. Según el mismo autor, la decadencia de Picún Leufú como centro de importancia debido a su estratégica ubicación geográfica en la ruta entre el Alto Valle del Río Negro y la zona cordillerana, se debió al trazado de la vía férrea hacia Zapala en el centro de la provincia. Esta decisión, en lugar del trazado a través de Picún Leufú selló la suerte del poblado, el cual fue perdiendo importancia paulatinamente y en forma simultánea al crecimiento de Zapala, especialmente a partir de 1915. Hasta entonces, Picún Leufú se había constituido también como centro nodal de recepción y distribución de mercaderías producidas en la zona, como por ejemplo, lanas, cueros y otros frutos, provenientes de las localidades rionegrinas de Mengué, El

Cuy, Lonco Vaca y Naupa Huén; las cuales eran transportadas en una balsa a través del río Limay para luego ser enviadas hacia otras localidades del país como por ejemplo Bahía Blanca o Buenos Aires. De esta manera y mediante otra investigación que realizáramos en la localidad de Naupa Huén y en la reserva indígena de Pilquiniyeu del Limay (Balazote 1995 y Radovich 2003), compartimos la opinión de Caminotti cuando afirma “(que) el río Limay no era una frontera o límite que dividiera a los territorios de Neuquén y Río Negro, sino que por el contrario era una vía de unión, en la que se desarrollaba un intenso tránsito y un comercio e intercambio entre ambas orillas” (Caminotti 1999:4). Estos datos nos permiten conceptualizar una especie de micro-región cuyo centro estratégico era Picún Leufú, en torno al cual se articulaban una serie de intercambios entre las estancias ubicadas sobre las márgenes del río Limay y los pequeños chacareros ubicados sobre tierras fiscales que practicaban una economía llevada a cabo por los miembros de la unidad doméstica, algunos de los cuales en forma estable y otros en forma temporaria vendían su fuerza de trabajo como peones en los establecimientos ganaderos vecinos. Estos establecimientos tenían una gran importancia para la región, dado que por ejemplo la estancia San José, perteneciente a la Compañía Inglesa de Tierras contaba con aproximadamente unas 20.000 cabezas de ganado lanar, empleando en el momento de mayor auge un total de 60 peones en épocas de esquila (testimonio de B. Z. nativo de Lonco Vaca, citado en Caminotti 1999). Este establecimiento junto con la estancia “Soteras” estaban emplazados en la ribera rionegrina, mientras que las estancias “Cabo Alarcón”, “Pantánitos” y “El Mangrullo” se ubicaban sobre la margen neuquina del río Limay.

Por otra parte, el 12 de diciembre de 1940 se considera la fecha de la segunda fundación del poblado, debido a la firma del decreto N° 79.488 por parte del entonces Presidente de la Nación, Ramón Castillo. El pueblo constaba de 36 manzanas, sobre las cuales se encontraba el centro comunitario en solares donados por un particular de la zona.

## ASPECTOS DEMOGRAFICOS

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 el departamento contaba con 3.333 habitantes, distribuidos entre 1.796 varones (53.9%) y 1.537 mujeres (46.1%), con un índice de masculinidad de 116, el cual estaría señalando la incidencia de la inmigración masculina hacia la planta urbana y la emigración femenina desde la zona rural. A su vez la densidad total del departamento según el censo mencionado era de 0,7 habitantes por km<sup>2</sup>, en cambio en los Censos Nacionales de 1970 y 1980 dicha densidad era de 0,3 y 0,4 habitantes por km<sup>2</sup> respectivamente. Por su parte, el pueblo de Picún Leufú durante la misma medición contaba con un total de 2.526 habitantes, de los cuales 2.054 (81.3%), se encontraban en la zona urbana y 472 en la

rural (18.7%). Asimismo si comparamos estos datos con los del Censo Nacional de 1970 (el momento del reasentamiento), podemos apreciar la marcada diferencia poblacional existente durante un período de 21 años. En efecto, en 1970, año previo a la relocalización, la localidad de Picún Leufú contaba con un total de 578 habitantes, con 133 (23%), establecidos en la zona urbana y 445 (77 %) en el área rural. En el siguiente Censo Nacional realizado en 1980 el pueblo contaba con 1.075 habitantes, de los cuales 597 habitaban en el sector urbano (55.5%), y 478 en el rural (44.5%). Había crecido un 185.9% en dicho período intercensal, en particular la planta urbana. En cambio, en el período comprendido entre los censos de 1980 y 1991 el crecimiento fue mayor, alcanzando el 234.9%, siendo la tasa media de acrecimiento anual en dicho período de 45.7%. Como contraste podemos apreciar que durante el Censo Nacional de 1960 el departamento Picún Leufú en su conjunto (incluyendo otras localidades rurales y urbanas), contaba con un total de 1.625 habitantes distribuidos entre 299 familias (Dirección Nacional de Estadísticas y Censos 1960).

Por otra parte, el total estimado para el departamento en su conjunto para el año 1996 era de 3.800 pobladores, percibiéndose un crecimiento del 14% respecto a la medición de 1991 y de 114,5% en el período de 36 años comprendidos entre 1960/96. A su vez se estimaba para el año 2000 una cifra aproximada de 4820 habitantes. Teniendo en cuenta esta estimación y relacionándola con los datos del Censo de 1991 podemos obtener la tasa media anual de crecimiento, la cual para dicha década fue del 38.5 por ciento (Provincia del Neuquén 1999).

## LA REPRESA DE EL CHOCON

Esta presa, ubicada a 60 km de la ciudad de Neuquén sobre el río Limay, produjo relocalizaciones tanto en ámbitos rurales como urbanos. Las mismas se caracterizaron por la compulsividad con que fueron ejecutadas dado que en ningún momento se consideró la opinión de la población afectada ni se propició su participación. Desconocemos la situación actual de los pequeños crianceros que habitaban en la zona aldeaña al actual lago Ramos Mexía, aunque podemos afirmar que no se llevó a cabo ningún tipo de acompañamiento hacia estos pobladores, “ocupantes precarios de tierras fiscales” (“fiscaleros” según la denominación popular); los cuales debido a esta figura jurídica en relación a su modalidad de asentamiento rural, no contaban con ninguna protección legal. Los mismos fueron desplazados sin contemplaciones de las tierras que ocupaban, debiendo abandonar sus viviendas e instalaciones rurales.

No obstante, contamos con algunos testimonios del año 1978 recogidos mediante entrevistas grabadas, efectuadas por la lingüista Leonor Acuña durante un relevamiento en el área de El Chocón sobre la margen rionegrina del río Limay.

Los testimonios son una muestra elocuente del impacto causado sobre estos “fiscaleros” cuyo destino más probable habría sido engrosar el área marginal urbana de las ciudades del Alto Valle del Río Negro y Neuquén.

La pérdida del “capital” (el rebaño) era una constante en la descripción de las pejuicios sufridos por los pequeños productores.

“Mi abuela antes pagaba pastaje y tenía animales. Y así se vivía. Porque esto es todo fiscal. Pero El Chocón no trajo nada bueno.”

(...)

“Nosotros sabíamos tener muchas chivas, nosotros cosechábamos doscientos, trescientos, hasta cuatrocientos animales chiquitos, así, cualquier cantidad y ¿ahora? Vaya a juntarlos.”

(...)

“C. Llegaba hasta setecientas chivas propias de él, ajuera de las mías y ajuera de las de mamá (en mediería). (...) Teníamos casi mil chivas. Teníamos angora, y anteriormente, eran chivas criollas. Y ahora cuántas quedan aquí, quedarán doscientas y algo de chivas, doscientas sesenta habrá.” (Pobladora del área de El Chocón afectada por el embalse artificial – Entrevista de L. Acuña, 1978).

Otros afectados rurales, a pesar del desamparo a que los sometió Hidronor, lograron recomponer mínimamente su unidad de explotación reubicándose por su cuenta en el medio rural tal como se detalla en el siguiente testimonio:

“Nosotros, cuando se vinieron a hacer El Chocón, acá, R. tenía vacunos, tenía como ochenta vacunos y una majada linda de ovejas, tenía como trescientas ovejas, y entonces ocupaba todo el barrial allá donde está todo lleno de agua, (...) todo eso con las vacas, las ovejas. Todo eso era un lindo campo para este lado. Bueno, ya después vinieron a trabajar, así que ya le avisaron que tenía que salir de ahí. Teníamos puesto aquí en la costa y allá en el barrial. Entonces, ya tuvo que sacar los animales incluso las vacas tuvo que venderlas todas porque ya no tenía adónde tenerlas. Así que se quedó sin chivo, sin oveja, sin vacuno, sin nada, ¿vivo? Se quedó con los puro yeguarizo, y después sí, mi mamá dijo: -‘Yo no vendo ni nada. Tenga a donde tenga que ir, voy a ir con mis animales’-. Se fueron a la Aguada.(Guzmán)” (poblador de El Chocón, margen rionegrina del río Limay – Entrevista de L. Acuña, 1978).

El incremento de diversas parasitosis de los ovinos fue otro impacto sufrido por los pequeños productores ribereños del río Limay como consecuencia del estancamiento artificial de las aguas del embalse Ramos Mexía.

“Antes, casi no había sagaipé (parásito del ovino). Mire que yo tuve aquí ovejas cuando estuve ahí que era una rinconada y había lagunas, agua estancada, y a mí no se me murió una oveja nunca” (Criancero de El Chocón – Entrevista de L. Acuña, 1978).

Algunos pobladores debieron emigrar ante la inminente inundación de los campos, regresando algunos de ellos luego de transcurrido algún tiempo. La impresión causada ante la visión de los cambios acaecidos se ilustra en el siguiente relato.

“¡Uh! ¿Usted sabe el día que yo vine de Neuquén? (...) pasó un año, porque no pude venir y vine un día y encontré un puente flotante que había aquí cuando recién se empezó El Chocón. Y acá, del bajo, la Villa Temporaria. Usted sabe que a mí, cuando yo vi el puente, eso, me quiso agarrar como una desesperación así, qué sé yo. Porque yo a esto lo conozco como la palma de mi mano. Tanto de aquí y del otro lado y de este lado y ya vi todo cambiado. ¿Usted sabe? ¡Qué desesperación jue para mí ver todo esto así! ¿Usted sabe lo que es? Yo nunca pensé que yo me iba a emocionar una cosa así, que me iba... Yo no dije nada, ¿vio? Porque mi hermana dijo: -Vamos, vamos-.”

(...)

“Cuando vine, estaba el destacamento y el puente flotante y los camiones que iban, que venían (...) da pena de ir a ver eso. Qué sé yo, para mí jue algo increíble de lo que vi, porque nunca pensaba... (...) Porque, anteriormente, cuando empezaron a hacer el estudio, yo venía cada tanto y vi todo el estudio que hicieron, (...) que le hicieron al río, a la tierra, ¿vio? Perforaban al medio del río esas máquinas, todo eso vi yo, ¿vio? Pero ya cuando pasó un tiempo, cuando vine, estaba todo hecho. Así que... ¿Usted sabe lo que es venir y ver todo distinto? Usted ve eso para allá y después de aquí a un año que venga y que sea otra... Más, que nosotros lo hemos criado acá. Usted veía esa barda allá todo lleno de chivas, muchos animales. Y después, venir y no ver nada y ver todo un pueblo. Era... ¡Ay! ¡Cuando llegué! ¡Ay, Dios! ¡Qué triste! Jue una tristeza para mí... No fue alegría que me dio, ¿vio? A mí no me dio una alegría de ver eso un pueblo, sino jue una tristeza, y de ver todas las bardas acá, todo hecho pedazos, ya, todo distinto.”

(...)

“Está todo dado vuelta. (...) Ahí había islas. ¿Cuántos islotes ocupábamos nosotros para meter los animales? Y cuando vine estaba todo lleno de agua y no había nada. Incluso, ande estaba la casa de nosotros, ni se veía. Estaba hasta arriba de agua. Imagínese lo que sería para mí, ¿no? Yo no dije nada, pero... Me la aguanté. Casi me ha dado ganas de llorar. Qué sé yo. Que se termina lo natural, lo que uno ha visto en su vida y después, todo al revés, distinto...” (pobladora emigrada de El Chocón, margen rionegrina del río Limay – Entrevista de L. Acuña, 1978).

## CARACTERISTICAS Y CONSECUENCIAS DEL REASENTAMIENTO

Para abordar esta parte del capítulo me limitaré a los datos recogidos durante la investigación de campo y a una evaluación realizada por Uez (1983), a solicitud del COPADE (Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo de la Provincia del Neuquén), creado el 29 de octubre de 1965 a través de la Ley N° 480, como un órgano especializado en información económica y social de la provincia, para la consulta de personal técnico y funcionarios oficiales como así también para su difusión general.

Con relación a la comunicación del impacto a la población local, en el año 1970 se difunde la noticia de la necesidad de la reubicación del pueblo “(...) hecho, aparentemente no previsto, en las consideraciones previas del proyecto (El Chocón (...))” (Uez 1983:13). De acuerdo con esta afirmación; la notificación al público en general y a los afectados en particular, se realizó cuando

las obras estaban bastante avanzadas. El hecho que en el proyecto original no se contemplara la reubicación de la población rural y urbana de dicha localidad no fue producto de la imprevisión sino una consecuencia lógica de la modalidad operativa que Hidronor S.A. desarrolló durante esa época, signada por el sigilo y la confidencialidad de la información técnica que con distintos matices mantuvo durante toda su existencia .

Luego de la expropiación realizada por Hidronor S.A. entre los años 1968/69, el pueblo fue reubicado a unos 6 kilómetros al oeste del viejo emplazamiento, el 12 de diciembre de 1971.

El COPADE por su parte, en el mismo año del traslado realiza un estudio con el fin de caracterizar la situación socioeconómica de la población de la localidad afectada. Según esta investigación Picún Leufú estaba dividido en dos sectores: pueblo y chacras. En el pueblo habitaban, al momento de la relocalización, 17 familias agrupadas alrededor de los edificios públicos (hospital, oficina de correos, policía, juzgado y escuela pública).

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1970, citado precedentemente, la localidad contaba con 578 habitantes, de los cuales 133 habitaban en la zona urbana (23%), y 445 en la zona rural (77%) (INDEC 1970).

Algunos aspectos demográficos salientes de dicha población eran el elevado porcentaje de habitantes menores de 15 años de edad (48.4%), y la marcada emigración femenina, la cual superaba a otros lugares de la zona” (Uez 1983:14). Según este autor se producían “(...) dos fenómenos simultáneos: emigración en su mayoría femenina en la zona de explotación agraria y cierta inmigración masculina en la áreas de explotación petrolera, (...) (Uez 1983:14). En su conjunto la emigración global era muy importante con predominio de jóvenes quienes elegían como destino las localidades del Alto Valle. En este sentido el patrón migratorio de esta localidad era semejante al que se producía en otras áreas de la región (Radovich 1987).

En cuanto a la estructura ocupacional predominaban tres tipos de actividades: 1) empleados públicos nacionales y provinciales; 2) tareas rurales y 3) actividad privada en servicios de tipo comercial, empleados, obreros especializados y peones. Según datos de 1970, un año antes de la reubicación la estructura ocupacional de la población se distribuía entre el sector primario (52%), secundario (32.6%) y terciario (15.6%). La actividad primaria fundamental en este caso eran agricultura y ganadería. Asimismo la ganadería extensiva de caprinos y ovinos era la actividad pecuaria dominante mientras que la agricultura ocupaba un lugar secundario, destacándose el cultivo de forrajeras. (Provincia del Neuquén 1982).

Por otra parte, y de acuerdo con un estudio realizado por la provincia de Neuquén para dicha época, la localidad sufría un marcado déficit habitacional: 254 unidades, o sea que el 80% de las familias necesitaban viviendas. Según los estudios de los organismos públicos provinciales se

trataba de un déficit cualitativo debido al predominio de “viviendas precarias”. Evidentemente los datos del Censo Nacional de Vivienda de 1960, ayudaban a la construcción de esta imagen prejuiciosa de la precariedad dado que sobre un total de 284 viviendas del departamento 238 (83.8%), poseían paredes de adobe; 219 (77.1%) techo de pajas y ramas y 252 (88.7%) piso de tierra (Dirección Nacional de Estadísticas y Censos 1960). Esta consideración suele ser discutible debido a los indicadores que se toman en cuenta para establecer la “precariedad” de cierto tipo de viviendas, en especial las del ámbito rural dado que se toman en cuenta en forma aislada y para nada integral, a los materiales utilizados para la construcción sin considerar para nada la funcionalidad y adaptación al medio ambiente de los mismos y de la vivienda desde una perspectiva global que considere los diferentes usos dados a la misma (habitacionales y productivos), y a los espacios, por parte de los integrantes de las unidades domésticas rurales.

En relación con el impacto de la gran obra, una encuesta realizada por el COPADE en el año 1971, destacaba que los pobladores de Picún Leufú se manifestaban en términos de incertidumbre sobre el futuro y sobre los riesgos que implicaba el cambio de asentamiento, especialmente entre los habitantes de mayor edad (Uez 1983). Este dato confirma una vez más la gran incidencia del impacto sobre la población de mayor edad, tal cual lo mencionan diversos autores (Scudder 1982 y Bartolomé 1985 a) y b) entre otros).

En cuanto al sistema de comunicación establecido con la población afectada según Uez: “Se estimó necesario, para la etapa previa a la ejecución del proyecto de relocalización, mantener una información permanente con la comunidad sobre el estado de las gestiones y el avance de las actividades propias que implican la ejecución de las obras” (Uez 1983:15). Sin embargo la información a la comunidad sólo fue permanente cuando se acercaba el acontecimiento que afectaría sus vidas y sólo en los términos en los que establecía Hidronor S.A. Evidentemente y tal como puede apreciarse en los restantes casos estudiados en esta Tesis, la deficiencia en el sistema de comunicación entre el comitente y los afectados siempre fue inadecuada, fragmentaria y en muchos casos inexacta.

La información definitiva acerca de la obligatoriedad del traslado le fue comunicada a la población poco tiempo antes del llenado del embalse artificial, tal como lo ilustra el siguiente testimonio:

“Me enteré cuando vino un comisionado del gobierno quien me dijo que atienda la parte social solamente porque todo quedará bajo el agua. El lapso fue bastante perentorio, no hubo mucho tiempo” (Ex Intendente de Picún Leufú).



Para medir la valoración de la población en cuanto a opciones ante la relocalización, se les planteó un cuestionario durante un relevamiento en el cual se les interrogaba con la pregunta “-¿a dónde les gustaría irse a vivir?-”, ante la cual les ofrecieron 3 opciones con el siguiente porcentaje de respuestas: 1) “quedarse donde vive ahora”: 54%; 2) “ir al pueblo nuevo”: 36% y 3) “irse a otro pueblo o ciudad”: 10% (Uez 1983:15).

Puede apreciarse, según los porcentajes señalados más arriba, que más de la mitad de la población deseaba permanecer en el mismo lugar, a pesar de la inminente inundación del pueblo. Esto llevaría a inferir que dicha manifestación expresaba el descontento de quienes hacía poco tiempo se habían enterado de su futuro destino ante el cual no tenían muchas alternativas para elegir. Se trataba evidentemente, de un porcentaje esperable de respuestas debido al escaso acompañamiento brindado a los afectados, tanto en términos de comunicación como así también en cuanto a acciones compensatorias y readaptativas concretas.

Por otro lado, el cuestionario mencionado no reflejaba las opiniones diferenciales de los afectados según su sector de asentamiento o sus características ocupacionales. Este error se debe a la frecuente tendencia de considerar a las poblaciones afectadas como homogéneas, sin considerar los aspectos diferenciales de las mismas, los cuales suelen ser imprescindibles de tener en cuenta a la hora de delimitar afectaciones y planificar acciones tendientes a reducir riesgos y minimizar impactos (Bartolomé 2000).

Durante las fases de construcción y diseño del nuevo asentamiento se realizaron estudios de alternativas para la reubicación del futuro casco urbano. Para ello se eligió la zona N.O. planificándose la construcción de los siguientes edificios: Municipalidad, Juzgado de Paz, Comisaría de Policía, Escuela (7 aulas), Hospital rural, Correos, Centro Comunitario, Banco de la Provincia del Neuquén, Capilla y Casa Parroquial, Salón para cine y viviendas de diversos tipos. Todas estas construcciones abarcaban un total de 5.160 metros cuadrados (Uez 1983).

En cuanto al sector de chacras, durante el período 1960-70, las áreas cultivadas dentro del ejido abarcaban un total de 609 has repartidas entre 79 familias. En la encuesta realizada en 1971 la superficie cultivada arrojó 654 has. repartidas entre 70 explotaciones señalando un aumento de la superficie cultivada y una disminución en el número de unidades productivas.

Durante la fase de planificación del reasentamiento y en forma paralela, se encaró otro estudio, que estaba relacionado con la relocalización de los colonos que se encontraban radicados con sus explotaciones sobre el área que estaba dentro del futuro lago del embalse “Exequiel Ramos Mexía”. El estudio de referencia se orientó hacia la creación de un distrito de riego de 2.200 has que posibilitaría la radicación de alrededor de 88 familias en unidades económicas. Este trabajo fue realizado en colaboración entre la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, la Subsecretaría de Obras y

Servicios Públicos y la Secretaría del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), y concluyó con la presentación de un proyecto de riego y colonización para Picún Leufú (Uez 1983).

Anteriormente, en el año 1966 se había elaborado otro proyecto, llevado a cabo por la empresa Italconsult denominado “Proyecto de Riego y Colonización de La Picaza” el cual nunca fue efectivizado. El paraje denominado La Picaza, muy cercano a Picún Leufú se encuentra a una distancia de 140 kilómetros de la capital neuquina. Ocupa 34.150 hectáreas de las cuales 22.300 (65.30%), son productivas en su totalidad, mientras que 16.600 hectáreas (48.60%), pueden ser utilizadas bajo riego, no necesitando el resto ningún tipo de irrigación artificial. El proyecto, en fecha posterior a la relocalización de Picún Leufú (1974), estaba listo para concursar las obras de la toma y el canal matriz y su prolongación hacia Picún Leufú, pero algunas opiniones técnicas sugirieron la necesidad de postergarlo para luego del año 1976. Este hecho paralizó definitivamente el proyecto debido al golpe de estado que se produjo el 24 de marzo de dicho año y que entronizó a una dictadura militar durante el período 1976-1983.

El proceso de expropiación por su parte, siguió dos alternativas, por un lado Hidronor S.A. con los pobladores del área urbana y rural de Picún Leufú que estaban dentro del sector a inundar, más una franja de seguridad, y el otro iniciado por la Provincia (ya mencionado).

Los propietarios originales tuvieron derecho además a ser indemnizados por la expropiación y a retirar todas las mejoras y plantaciones para aprovecharlas en el nuevo asentamiento. El pago compensatorio recibido por los propietarios tanto urbanos como rurales, en opinión de los mismos, fue mínimo e insuficiente tal como puede apreciarse en los testimonios que se citan a continuación:

“Nos pagaron muy poco, muy mezquino fue Hidronor. No nos hicieron casa ni nada. Mintieron mucho (...) decían que iba a venir todo el progreso” (antiguo poblador rural de Picún Leufú).

“¿Quién le paga a uno el desarraigo? aunque sea un rancho, ¿era la vida de uno, no? (antiguo poblador rural de Picún Leufú).

“Los que tenían título de propiedad le sacaron más provecho. A mi no me pagaron desarraigo, yo no era propietario, el campo era de M., yo se lo alquilaba. Yo tenía mi medio de vida y no me lo pagaron” (poblador que sufrió la relocalización).

En cuanto a la posibilidad de retirar todas las mejoras, muchos pobladores no lo realizaron si es que ello iba a contribuir al deterioro ecológico del área.

“(…) Cuando nos fuimos no cortamos los árboles, no quisimos arrasar el lugar donde uno vive” (antiguo poblador rural de Picún Leufú).

El Estado provincial se hizo cargo de lo que correspondía a infraestructura de viviendas de la población e Hidronor se orientó a la construcción de los edificios públicos.

“La Provincia dentro de todo se portó bastante bien, construyeron 51 viviendas” (poblador de Picún Leufú).

Otros testimonios criticaban duramente al gobierno militar de la provincia durante la afectación de Picún Leufú, como el que se detalla a continuación:

“El Gobernador Rosauer no defendió bien a la gente. Sólo vino a mirar desde el helicóptero. Para ellos no eramos importantes. Si hubiéramos tenido un buen gobierno provincial ahora sería diferente” (poblador de Picún Leufú).

Según Uez el traslado de la población no se realizó en forma masiva. “En general fue un proceso en el que se combinaba la necesidad del traslado por el avance en el llenado del embalse (que fue un tanto más rápido que el estimado) y la resistencia al cambio de los pobladores” (Uez 1983:23). Algunos comercios fueron los primeros en trasladarse y paulatinamente las familias.

“Este proceso tuvo varios efectos sobre el comportamiento de la población. Uno de ellos fue la implementación del nuevo hogar con elementos más modernos y nuevos, lo que originó una intensa demanda adicional de mobiliario y útiles”. El traslado de la Escuela fue uno de los motivos definitorios en el traslado de la población y consecuentemente el avance de las aguas del embalse. “En el recuerdo tanto de los niños, jóvenes y mayores, se pudo detectar un dejo de añoranza respecto a las relaciones mantenidas en el viejo asentamiento y también la modificación del paisaje” (Uez 1983:23-24).

Las apreciaciones vertidas por Uez corresponden a su trabajo realizado en 1983. Sin embargo en la actualidad, a más de treinta años de producido el reasentamiento, la mayoría de las valorizaciones realizadas por los afectados, continúan resaltando la dramática situación que les tocó enfrentar en aquel entonces.

“La gente aceptó mansamente la salida (...) salimos con el agua en los talones. ¡A volar, a volar, a volar!”.

(...)

“Todos más o menos sufrieron lo mismo” .

(...)

“Se le cayeron los brazos a uno, por el apego que uno tiene al terruño. Nos costó aquerenciarnos” (poblador rural relocalizado).

Algunos desplazados continúan realizando actividades en aquellas áreas donde el agua no irrumpió permitiéndoles de este modo ampliar su capacidad de explotación y al mismo tiempo continuar ligados a una tierra que les pertenecía.

“Al final no abandonamos nunca el viejo lugar” (todavía utilizan el campo del antiguo emplazamiento que no fue inundado). **“Nos costó tanto salir, que al final nos quedamos”** (las negritas nos pertenecen). (Poblador rural reasentado de Picún Leufú).

La parte del testimonio que hemos resaltado en el párrafo anterior, ilustra claramente la actitud de algunos pobladores que sufrieron la relocalización y que aún hoy, luego de tres décadas de ocurrido el acontecimiento, continúan lamentando las pérdidas sufridas y recordando espacios sólo recuperables mediante el uso de la memoria .

“(…) Mi suegro recuerda los diferentes lugares del pueblo viejo, recorriendo en el campo, aunque no se vean” (inmigrante reciente de Picún Leufú).

“Antes, todo esto era muy fértil. El arroyo no desembocaba, se desparramaba, inundaba los campos y eso los hacía más fértiles” (productor agropecuario de Picún Leufú).

“En el pueblo viejo teníamos electricidad y agua de los tanques, al venir a este lugar no teníamos nada. Cuando llegamos, la casa no estaba terminada; fue muy duro. Los primeros tiempos no había ni un solo árbol acá” (poblador relocalizado de Picún Leufú).

Algunos espacios de socialización para ciertos grupos de edad como el Club Social y Deportivo nunca pudieron reconstruirse tal como se refleja en la opinión de uno de nuestros informantes:

“Nuestro viejo Club (...) Yo traje de Misiones la idea de fundar un club. El principio era sacar a los muchachos del mostrador y del vino. Logramos hacer una sede, jugaban al fútbol, se divertían. Lamentablemente D. (el Intendente durante el reasentamiento), creía que Hidronor iba a construir una nueva sede, pero no fue así (Ex Intendente de Picún Leufú durante el período democrático).

Entre los impactos positivos producidos por el megaemprendimiento podemos mencionar la incorporación de fuerza de trabajo de la localidad tal como lo señala Uez en su evaluación: “Desde el primer momento de instalación de los obradores se produjo una demanda de mano de obra local para la construcción del nuevo emplazamiento. Las empresas encargadas de las obras además de su personal, incorporó mano de obra local y de poblaciones vecinas” (Uez 1983:23).

Sin embargo algunas evaluaciones efectuadas por los pobladores que recuerdan este hecho relativizan los beneficios de este impacto.

“La represa ocupó algo de gente, pero los explotaban mucho. La gente trabajaba por temporadas, pero volvían, no se quedaban. Nosotros nunca fuimos, no queríamos ser mandados” (antiguo poblador de Picún Leufú).

Este testimonio refleja la opinión de la mayoría de los agricultores y crianceros del área, quienes expresan una contradicción frente al trabajo asalariado. Por un lado la necesidad del mismo para ubicar la fuerza de trabajo sobrante en el seno de la unidad doméstica, especialmente la correspondiente a varones jóvenes y solteros. Por otro lado, las duras condiciones de trabajo de los obreros de la presa eran vividas con sufrimiento por parte de la población rural que contaba con escasa experiencia en dichas tareas.

Inclusive las perspectivas de futuro para un emigrante del área rural que trabajaba en la gran obra eran valorizadas con escepticismo por un vecino, tal como lo refleja el siguiente testimonio:

“A. trabaja acá en El Chocón, también, pero él de ahí no sale. Y hace años, ya está envejeciendo y siempre en ese trabajo, va a llegar la época, como yo le digo, que: - Vos no vas a poder trabajar más porque ya los años te van a aplastar y que es lo que... No has adquirido un animal, ni una cosa, para decir: -Bueno, dejo este trabajo y tengo pa vivir-. Y eso que gana plata. Porque, dígame, un maquinista gana plata, también, basta que tenga para mantener su familia. (...) Yo lo que digo es que mañana o pasado, cuando a él lo apriete la edad, él no va a decir: - Bueno, yo me voy a comprar una punta de animales y voy a tener para mañana o pasado-.” (R. criancero del área de El Chocón, margen rionegrina – Entrevista de L. Acuña, 1978).

El incremento demográfico de la localidad fue otro de los impactos provocados por el megaemprendimiento. Es así como la población urbana creció enormemente mientras que la rural permaneció en el mismo nivel. Ello se debió a la radicación de mucha gente proveniente de distintos ámbitos. Como consecuencia de la nueva infraestructura urbana del pueblo se radicaron empleados públicos y nuevos profesionales. Además las obras de Hidronor S.A. en Arroyito y Alicurá produjeron una demanda intensiva de mano de obra, lo que originó en algunos casos, el traslado de grupos familiares a Picún Leufú en razón de la menor distancia y las ventajas urbanas ofrecidas.

También se produjo una migración desde la Provincia de Río Negro, del paraje Naupa Huén, e internamente desde Paso Aguerre, hacia el pueblo nuevo.

De acuerdo con Uez: “Este movimiento de población y la localización de otras empresas subcontratistas de Hidronor S.A. que realizan estudios en las zonas aledañas a la localidad han generado un movimiento importante de población y consecuentemente una mayor demanda de vivienda y consumo generalizado, lo que revierte positivamente -aunque en forma transitoria- en la localidad (Uez 1983:26).

La demanda de fuerza de trabajo en la zona también estaba alentada por otros emprendimientos como las obras de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Hidronor S.A, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), y otras empresas petroleras.

Un efecto negativo que observaba Uez en su trabajo, eran precisamente las consecuencias del incremento acelerado de la población. “Dado el crecimiento de población que se operó en los últimos 10 años, la presión ejercida sobre el casco urbano ha rebasado las disponibilidades de espacio disponible para la construcción, y en algunos casos se avanza en condiciones de intruso sobre terrenos privados. En el área rural ocurre algo similar, ya que alrededor del ejido, se ha comenzado a incorporar mejoras sobre terrenos privados y fiscales” (Uez 1983:30).

Finalmente, en las conclusiones de su evaluación Uez observa que la incertidumbre creada sobre la población “(...) sujeta a traslado, constituyó uno de los aspectos importantes, para ser tratado con suficiente anticipación. En este caso particular, se produce cierta urgencia en la programación, debido a que el traslado del pueblo no estaba contemplada en los estudios originales. De forma tal, que si bien no se puede apreciar como improvisado el mecanismo adoptado y los resultados obtenidos, seguramente una planificación más ajustada en el tiempo habría ofrecido mayores posibilidades de participación y coordinación”. Sin embargo agrega que “(...) el saldo es positivo, a pesar que **se hubiera podido aprovechar con beneficios sustanciales, la participación de la comunidad en todo el proceso previo (...)**” (Uez 1983:31) [Las negritas nos pertenecen].

Por el contrario y como consecuencia de la evaluación realizada en septiembre de 2000 se pudo constatar que el resultado ha sido sumamente desfavorable para los afectados. Nuevamente la población local fue víctima del “desarrollo” desigual que estas grandes obras plantean. Los siguientes testimonio ilustran con claridad esta característica:

“Para nosotros no fue bueno, pero sí para el país”(poblador de Picún Leufú).

“El lago no trajo para nadie ni una fortuna, solamente para la gente de la ciudad, por la luz, ¿vivo?, por la energía, pero para la gente de acá, del campo, no.” (Pobladora emigrada desde el área de El Chocón, margen rionegra del río Limay – Entrevista de L. Acuña, 1978).

Por otra parte debemos tener en cuenta que, de acuerdo con lo afirmado por Bartolomé, respecto a que el logro de resultados positivos en un proceso de relocalización no depende fundamentalmente de una planificación e implementación eficientes como puede deducirse del enfoque de Uez, dado que “Nunca debe olvidarse la presencia de elementos relacionados con el ‘poder’ que son consustanciales con el proceso, con algunos actores poseyendo o de alguna manera controlando los medios legales, administrativos y de fuerza, que pueden obligar a otros a obedecer su voluntad y resignar los intereses propios. De allí que resulte crítico para el logro de resultados

positivos en un proceso de reasentamiento el hacer que el ‘poder’ sea accesible para los afectados, especialmente para los económica y socialmente marginados. Y central para este objetivo es la manera en que se ‘negocie’ y conduzca el proceso de reasentamiento; para lo cual se requieren no sólo provisiones para el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población afectada, sino también el establecimiento de mecanismos transparentes y efectivos para la defensa de sus derechos civiles” (Bartolomé 2000: 5).

En 1982 Alberto Astigarraga, hijo del primer jefe de correos del pueblo, arribado a Cabo Alarcón en 1904, realizaba la siguiente descripción al recordar la última fundación de la localidad:

“En aquella memorable jornada a la que concurrió gran cantidad de público y el gobernador (Felipe) Sapag, hacía ese día un viento huracanado, pero estábamos de fiesta, era la segunda fundación del pueblo y se había realizado con viento y quizás por ello de pronto nuestro pueblo se ha constituido en la SEDE PROVINCIAL DEL VIENTO Y PICUN LEUFU se volverá a vestir de fiesta para recibir con afecto a los que vengan a compartir nuestro aniversario en el lugar (...)” (Astigarraga 1982:4).

Cabe aclarar que la nominación de la “fiesta provincial del viento” en Picún Leufú surgió luego de su traslado, como una imposición de las autoridades “de facto”, con el fin de ritualizar a través de una imposición con pretensiones de convertirla en “tradición inventada”, la legitimación del nuevo emplazamiento, en un lugar poco adecuado debido al embate de los vientos regionales y bastante desfavorecido respecto a su antigua ubicación. Al respecto Caminotti considera a esta fiesta como “(...) uno de los símbolos más desafortunados de esta nueva realidad (...)” (Caminotti 1999:8).

Astigarraga en cambio, realizaba una evaluación sumamente optimista ante la nueva situación ante la que se enfrentaba el pueblo luego de su relocalización:

“(...) hoy se levanta una pueblo moderno, en sus feraces tierras, los árboles adquieren un desarrollo inigualable, el **adelanto moderno** ha llegado, la televisión en colores invade los hogares, contándose con una repetidora de microondas; el lago Exequiel Ramos Mexía en fecha muy próxima será habilitado para la pesca ya que está poblado de salmónidos y pejerreyes y el pueblo de Picún Leufú aparece muy cerca de su margen como una sirena contemplando las claras aguas que lo hizo nacer para el **progreso que ya no se detendrá** (...)” (Astigarraga1982:4); [las negritas nos pertenecen].

Sin embargo a más de treinta años de su traslado la expectativa declarada por Astigarraga, hijo de uno de los primeros pobladores, no se cumplió. Los augurios de “progreso” y “adelantos modernos” se constituyeron en cantos de sirena para los pobladores de Picún Leufú, quienes aún hoy esperan ser escuchados para que se lleven a cabo las acciones oficiales que tiendan a superar

situaciones de estancamiento que llevan décadas; algunas de las cuales se produjeron como consecuencia de un proceso de relocalización ejecutado con escasas consideraciones hacia la población y sus necesidades. En verdad, la reducida capacidad de “agencia” (Bartolomé 2000) de los afectados, debido principalmente a la situación de opresión vivida en el país durante la anteúltima dictadura militar facilitó a Hidronor S.A. y a las autoridades “de facto” de la provincia de Neuquén, la aplicación de una modalidad autoritaria, centralizada y verticalista en el tratamiento de la población reasentada.

En la actualidad Picún Leufú vive una realidad semejante a la de muchas localidades grandes, medianas y pequeñas de la región, sobreviviendo a duras penas a los efectos de la desinversión de capital producida luego de la finalización de la etapa constructiva de las grandes represas e incluso de la producción hidrocarburífera dado que se encuentra en una zona cercana a las áreas de explotación de la Cuenca Neuquina. Hoy Picún Leufú cuenta con un total de 203 grupos domésticos (23.5%), con necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Provincia del Neuquén 1999 a:126). Los “Planes Trabajar”, distribuidos mediante una red clientelar, constituyen una de las pocas alternativas de ingreso para la fuerza de trabajo desempleada como consecuencia de la desinversión ocurrida a escala regional .

Sin embargo y a pesar de estos programas, hacia fines de setiembre de 2001, un año después de nuestro trabajo de campo y debido al estricto ajuste económico realizado por el gobierno nacional, con sus efectos sobre las economías provinciales, unos 300 vecinos de Picún Leufú decidieron cortar la ruta provincial N° 17, amenazando hacer lo propio con la ruta nacional N° 237, en reclamo de

“(…) fuentes genuinas de empleo y evitar así los subsidios de 150 pesos (de los Planes Trabajar) (Río Negro 26/09/2001)”.

Luego de diversas reuniones de las autoridades municipales con funcionarios del gobierno provincial, obtuvieron la aceptación de un petitorio en el cual solicitaban la finalización de obras de riego, construcción de viviendas, obras hidráulicas de contención en el arroyo Picún Leufú y la instalación de una sede del Registro Civil (Río Negro, 21-25 y 26/09/2001).

Este hecho planteó un conflicto entre las localidades de Picún Leufú y Piedra del Aguila. En esta última, el intendente del partido oficialista a nivel provincial (MPN ), manifestó que

“(…) a causa del corte de ruta, estamos totalmente aislados (...)”, y cuestionó la medida de fuerza porque, “(...) salta a la vista que es un acto de inseguridad jurídica. La medida de fuerza pone en riesgo más de 80 puestos de trabajo genuino que generan los comercios asentados en los



alrededores de la ruta 237. Nuestra localidad vive del turismo de paso (...) Estoy defendiendo lo mío y no quiero ver a mi localidad perjudicada” (Río Negro 25/09/2001).

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Piedra del Aguila afirmaba que “(...) hace cuatro días que la inactividad es total en los comercios instalados a ambos lados de la ruta. Nosotros reconocemos que en Picún tienen derecho a reclamar, pero necesitamos que protejan nuestra actividad.” (Río Negro 25/09/2001).

Como puede apreciarse, también en el caso de Piedra del Aguila, localidad que en su momento albergó una elevada cantidad de población y expectativas de crecimiento debido a la construcción de la represa del mismo nombre, actualmente, luego de finalizada la gran obra, sólo cuenta con la posibilidad de actividades comerciales en torno a la ruta hacia San Carlos de Bariloche, como lugar de paso, actividad que también era preponderante hace aproximadamente 15 años, cuando se comenzaron las obras de la megarepresa hidroeléctrica.

Evidentemente ante la elocuencia de los hechos descriptos, podemos apreciar que el supuesto “progreso” de la localidad y de la región se detuvo o nunca arribó, contrariamente a lo que afirmaba Astigarraga en 1982.

El Chocón-Cerros Colorados, presa “de propósito múltiple”, la cual iba a generar ingresos con las propuestas de desarrollo turístico y distribución de riego para 650.000 has. en el año 2000, quedaron sólo en el marco de las reiteradas promesas incumplidas en este tipo de emprendimientos.

Asimismo y tal como señalábamos en párrafos anteriores, la finalización de las grandes obras y el proceso de privatización ocurrido en el sector energético han conducido a una situación de crisis debido a la desinversión producida, que agrava la ya dificultosa coyuntura económica que padecen la región y el país en su conjunto.

La represa de El Chocón fue privatizada bajo el régimen de concesión en 1993. Incluyendo un pasivo de U\$S 257,9 millones y el resto de los pagos totales (DGI: 14,8 millones, Fondo de Reparaciones: 6,2 millones, y Autoridad de la Cuenca: 26 millones) el total desembolsado por el 59% de las acciones de la empresa fue de U\$S 717, 2 millones. La provincia del Neuquén invirtió U\$S 103 millones en esta sociedad para terminar adquiriendo el 29,5% del paquete accionario.

La privatización siguió la modalidad de casi todas las de la época. En general se trataba de concesiones (el período variaba según el término del servicio privatizado), donde se autorizaba la competencia de empresas por un porcentaje mayoritario del paquete accionario. Asimismo, se implementó el “Programa de Propiedad Participada”, que permitía a los trabajadores de las empresas acceder a formar parte de la composición accionaria de la empresa concesionaria. En este caso el porcentaje cedido a los trabajadores fue del 2%. Dentro de esta modalidad, en principio y

por orden de prioridad se pagaron los pasivos totales, se cancelaron las deudas impositivas y el pago se efectuó en efectivo y en títulos públicos de la deuda interna y externa.

La rentabilidad del negocio fue altamente beneficiosa si se tiene en cuenta que producir un Kw/h cuesta menos de U\$S 20 milésimos, siendo posible su venta en el mercado eléctrico mayorista a U\$S 40 milésimos. Se estima que en el supuesto de no ocurrir graves problemas climáticos El Chocón facturaría por año alrededor de U\$S 150 millones anuales. Si tomamos en cuenta que la concesión es por 30 años, la inversión inicial se recuperaría totalmente al sexto año. La empresa concesionaria fue HIDROINVEST la cual ofertó por el 59% de las acciones de la empresa. La licitación fue adjudicada a dicho consorcio cuya composición accionaria y porcentajes de participación se distribuyó entre ENDESA (capitales chilenos con el 55%); CMS Energy (capitales de EEUU con 30%); SAWGRASS (Banco de Santander, España con 7%) y BEA (Fondo de inversiones de EEUU con 8%) (Radovich 2003).

## AGRADECIMIENTOS

Debemos nuestro agradecimiento al Prof. Daniel Caminotti, docente e investigador sobre problemáticas históricas de Picún Leufú, por la colaboración prestada durante nuestra investigación de campo en el mes de septiembre de 2000.

A la Lic. Leonor Acuña, lingüista, por la gentileza de facilitarnos sus grabaciones provenientes de un trabajo de campo realizado en la zona aledaña a la presa El Chocón en el año 1978.

## BIBLIOGRAFIA

Astigarraga, A.

1982. Picún Leufú. Breve Historia. 2ª. Quincena, octubre; s/d.

Balazote, A.

1995. *Impacto social en la reserva mapuche Pilquiniyeu del Limay*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. M/S.

Bartolomé, L. (Comp)

1985 a) *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Ed. del IDES N° 3. Colección Hombre y Sociedad. Buenos Aires.

1985 b) Las relocalizaciones masivas como fenómeno social multidimensional. En: Bartolomé, L. (Comp) 1985. *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Ed. del IDES N° 3. Colección Hombre y Sociedad. Buenos Aires.

2000. Grandes Proyectos de Desarrollo y desplazamientos poblacionales. Algunas claves para su comprensión como procesos sociales complejos. *VI Congreso Argentino de Antropología Social*. Mar del Plata 14 al 16 de septiembre. M/S.

Caminotti, D.

1999. *Una forma de vida terminada, o lo que El Chocón se llevó*. Seminario de Historia Regional, Neuquén, diciembre, M/S.

Cernea, M.

1992. *Urban Settlements and Forced Population Relocations*. The World Bank, Washington D.C.

Dirección Nacional de Estadísticas y Censos

1960. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1960. Provincias de Río Negro y Neuquén*. Buenos Aires.

INDEC

1974. *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Provincias de Río Negro y Neuquén*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INDEC

1980. *Censo Nacional de Población y Vivienda. Provincias de Río Negro y Neuquén*. (Serie "B") Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INDEC

1991. *Censo nacional de población y vivienda*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires.

Provincia del Neuquén

1982. *Atlas de la Provincia del Neuquén*. Neuquén.

1995. *Anuario Estadístico*. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.

1997. *Anuario Estadístico de la Provincia del Neuquén*. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.

1999 a) *Anuario Estadístico de la Provincia del Neuquén*. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.

1999 b) *Actividad Económica Provincial. Años 1993-1997*. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.

Radovich, J.

1987. *El proceso migratorio entre los mapuche del Neuquén*. Informe al CONICET, Buenos Aires, Marzo. M/S.

2003. *Impacto social de grandes aprovechamientos hiroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia*. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. M/S.

Scudder, T. y E. Coloson

1982. From Welfare to Development: A Conceptual Framework for the Analysis of Dislocated People. En: A. Hansen y A. Oliver-Smith (Eds.) *Involuntary Migration and Resettlement: The Problems and Responses of Dislocated People*. Boulder, Colorado, Westview Press.

UEZ, R.

1983. Evaluación del impacto en el medio ambiente social. Análisis de un caso: Problemas sociales de la relocalización poblacional. Picún Leufú, Provincia de Neuquén, Argentina. Seminario: *Efectos sociales de las grandes represas de América Latina*. CIDES-ILPES, Buenos Aires.

VVAA

1980. *Diagnóstico Socio-Económico del minifundio en el Valle de Picún Leufú*. Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural. Departamento de Geografía. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.